

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 31 de agosto del 2016, n. 167, pág. 06

CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo n. 232

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Con fundamento en las disposiciones contenidas en el artículo treinta y tres de la Ley General de la Administración Pública, comunica: Que el Consejo de Gobierno, según consta en el artículo cuarto del Acta de la sesión ordinaria número ciento cinco, celebrada el cinco de julio del dos mil dieciséis, tomó el acuerdo que textualmente dice: / “1.- Tener por conocida la renuncia presentada por la señora *Rose Mary López Soto*, al cargo que venía desempeñando en calidad de Delegada del titular del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), ante la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), misma que hace efectiva a partir del 27 de junio del 2016 y darle las más expresivas gracias por los valiosos servicios prestados. / 2.- Nombrar en sustitución suya, a la señora *María Carolina Carmona Quirós*, cédula de identidad número 1-1353-738, a partir del 5 de julio del 2016 y por el resto del período legal correspondiente, hasta el 7 de mayo del 2018.

Acuerdo declarado firme por unanimidad.”

Xinia Chacón Rodríguez, Secretaria.—1 vez.—O. C. N° 3400028583.—Solicitud N° 62215.—(IN2016054256).